



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
06 DE FEBRERO 2026

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JLI-58/2025 RESOLUCIÓN	GILBERTO DE G. BÁTIZ GARCÍA		INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		PRIMERO. LA PARTE ACTORA Y EL DEMANDADO ACREDITARON PARCIALMENTE SUS RESPECTIVAS ACCIONES, EXCEPCIONES Y DEFENSAS. SEGUNDO. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LAS PRESTACIONES PRECISADAS, EN LAS CONDICIONES Y PLAZOS SEÑALADOS EN ESTA EJECUTORIA. TERCERO. DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE FALLO, AL ISSSTE, PARA QUE ACTÚE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES. CUARTO. SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DEL ACTOR POR CUANTO AL PAGO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO. QUINTO. SE VINCULA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE EMITA LA DETERMINACIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN CUANTO A LAS PRESTACIONES Y EN LOS TÉRMINOS DETERMINADOS EN LA PRESENTE DETERMINACIÓN.	UNANIMIDAD, CON EL VOTO CONCURRENTES DEL MAGISTRADO FELIPE DE LA MATA PIZAÑA